

FICHA TÉCNICA

NOMBRE DEL PRODUCTO

ETOFUMESATO MASSÓ

NÚMERO DE REGISTRO

ES-00534 – Denominación común del producto ETHOFOL 500.

COMPOSICIÓN

Etofumesato 50% p/v (500 g/l).

FORMULACIÓN

Suspensión concentrada (SC).

DESCRIPCIÓN

ETOFUMESATO MASSÓ es un herbicida sistémico, selectivo, residual, de absorción radicular y foliar, para el control de malas hierbas gramíneas y dicotiledóneas en pre-emergencia o post-emergencia precoz de las mismas.

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA



ATENCIÓN

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

P261 Evitar respirar la niebla de pulverización.

P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P391 Recoger el vertido.

P501 Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

EUH208 Contiene 1,2-benzisotiazolina-3-ona (Nº CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.

PRESENTACIÓN

Envase de 5L.

FICHA TÉCNICA

APLICACIONES AUTORIZADAS DOSIS Y MODO DE EMPLEO

Aplicar mediante pulverización con tractor dirigido al suelo con un caldo de 300 a 500 l/ha.

Cultivo	Malas hierbas	Dosis máx (l/ha)*	Nº máx. appl.	Vol. Caldo (l/ha)	Forma y época de aplicación	P.S (días)
Remolacha azucarera	<i>Avena spp.</i> (Avena) <i>Alopecurus myosuroides</i> (Cola de zorra) <i>Amaranthus retroflexus</i> (Bledo) <i>Anagallis arvensis</i> (Murajes) <i>Apera spica-venti</i> (Ballueca) <i>Bromus spp.</i> (Bromo) <i>Cuscuta spp.</i> (Cuscuta) <i>Cynodon dactylon</i> (Gramma) <i>Cyperus rotundus</i> (Castañuela) <i>Digitaria spp.</i> (Pata de gallina) <i>Poa annua</i> (Pelosa) <i>Portulaca oleracea</i> (Verdolaga) <i>Setaria viridis</i> (Almorejo verde) <i>Solanum nigrum</i> (Hierba mora) <i>Sonchus oleraceus</i> (Cerraja) <i>Sorghum halepense</i> (Sorgo) <i>Spergula arvensis</i> (Esparcilla) <i>Stellaria media</i> (Pamplina)	1-2	2	300-500	siembra en primavera: -Pre-emergencia: Realizar 1 aplicación a dosis 2 l/ha cada 3 años -Postemergencia: Alternativamente se puede realizar 1 aplicación cada 3 años a dosis 1,2 l/ha ó 2 aplicaciones cada 3 años a dosis 1 l/ha. siembra en otoño: -Pre-emergencia: Realizar 1 aplicación a dosis 2 l/ha cada 3 años -Postemergencia: Alternativamente se puede realizar 1 aplicación cada 3 años a dosis 1,2-1,5 l/ha No superar la dosis de 2 l/ha cada 3 años.	NP

Para evitar la aparición de fenómenos de resistencia: aplicar técnicas alternativas para el control de las malas hierbas (mecánicas, culturales, etc.). Cuando sea posible, alternar la aplicación del producto fitosanitario con otros que tengan un modo de acción diferente para evitar el desarrollo de resistencias.

En tratamientos de pre-emergencia, no aplicar este producto en suelos arenosos y con alto contenido en materia orgánica (superior al 5%).

PRECAUCIONES

La persistencia del producto en el suelo es de 2 a 3 meses, dependiendo de las condiciones del mismo (temperatura y humedad). Si se emplean dosis altas y el cultivo siguiente a implantar es un cereal, realizar previamente una labor en profundidad hasta 20 cm, volteando completamente la tierra para diluir los posibles residuos existentes. Si por heladas o cualquier otro motivo hay que levantar el cultivo de la remolacha, donde previamente se ha aplicado **ETOFUMESATO MASSÓ**, puede implantarse otro cultivo completamente selectivo a dicho producto, tal como girasol. No tratar con temperaturas superiores a los 25 °C, o si existen riesgos de heladas. No tratar hierbas mojadas por lluvias o rocío. Las lluvias acaecidas, pasadas las 6 horas de la aplicación, no perjudican la acción del producto aplicado en post-emergencia de acuerdo con las especificaciones de esta etiqueta.

FICHA TÉCNICA

Antes de utilizar el producto lea detenidamente las instrucciones contenidas en la etiqueta del envase (cultivos, dosis, precauciones, etc.). La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondiente.